

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente		
Día: 07	Mes: Diciembre Año: 2011	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa		
Cuota Global Anual de Captura, año 2012, de los recursos: Anchoqueta y Sardina española XV a II Región, Anchoqueta y sardina española III a IV Región, Anchoqueta y sardina común V a X Región, Camarón nailon II a VIII Región, Langostino amarillo III a IV Región, Langostino colorado XV a IV Región, Jurel XV a X Región, Merluza común IV Región al 41°28,6'S, Merluza de cola V a XII Región, Merluza del sur X a XII Región, Congrio dorado X a XII Región, Merluza de tres aletas 41°28,6'S al sur.		
3. Tipo de Norma		
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input checked="" type="checkbox"/>	
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>	
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>	
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>	
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>	
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)		
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>	Modifica normativa existente <input checked="" type="checkbox"/>
5. Organismo que dicta normativa		
Ministerio de Economía - Subsecretaría de Pesca		
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad	
Maximiliano Alarma	Administración Pesquera	
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto	
32 - 2502 730	malarma@subpesca.cl	

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugiendo 12 líneas)	
Las pesquerías de los recursos indicados han sido declaradas en estado y régimen de plena explotación. De acuerdo al Artículo 26 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, en las pesquerías sujetas a este régimen se podrán fijar cuotas globales anuales de captura para cada unidad de pesquería, las que regirán a partir del año calendario siguiente. De acuerdo a ello, anualmente y sobre la base del estado de situación del recurso la Subsecretaría de Pesca, mediante decreto del Ministerio de Economía, establece la cuota global para el año calendario.	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").

11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)

Proponer la cuota global anual de captura de Anchoveta y Sardina española XV a II Región, Anchoveta y sardina española III a IV Región, Anchoveta y sardina común V a X Región, Camarón nailon II a VIII Región, Langostino amarillo III a IV Región, Langostino colorado XV a IV Región, Jurel XV a X Región, Merluza común IV Región al 41°28,6'S, Merluza de cola V a XII Región, Merluza del sur X a XII Región, Congrio dorado X a XII Región, Merluza de tres aletas 41°28,6'S al sur.

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

En términos globales las cuotas propuestas para el 2012 significan una disminución respecto a las establecidas para el 2011, con excepción de sardina española (III-IV), camarón nailon (II-VIII) y langostino amarillo (III-IV). Los montos de cuota y los porcentajes de variación se indican a continuación:

PESQUERÍA	Regiones	Cuota 2011	Proposición cuota 2012	% variación 2012/2011
Congrio dorado	X - XII	2.900	2.050	-29,3
Merluza de tres aletas	X - XII	25.000	20.000	-20,0
Anchoveta y sardina española	XV - II	1.358.000	805.000	-40,7
Anchoveta	III - IV	84.800	60.000	-29,2
Sardina española	III - IV	2.500	2.500	0,0
Anchoveta	V - X	1.100.000	605.000	-45,0(*)
Sardina común	V - X	80.000	70.000	-12,5
Camarón nailon	II - VIII	5.200	5.200	0,0
Langostino amarillo	III - IV	3.100	3.100	0,0
Langostino colorado	XV - IV	1.970	1.500	-23,9
Jurel	XV - II	315.000	186.000	-41,0
Merluza común	IV - X	48.000	45.000	-6,3
Merluza de cola	V - X	123.000	80.000	-35,0
Merluza del sur	X - XII	24.000	23.000	-4,2

(*) Cuota se revisará en el 2012

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").

SI

NO

13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?

SI pase a pregunta 13. A y luego a 13. B

NO pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de

alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)			
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	<input type="checkbox"/>	Mejora en procedimientos de fiscalización	<input type="checkbox"/>
Regular a través de proyecto de Ley	<input type="checkbox"/>	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)			
14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)			
Con otros organismos del Estado	<input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales	<input type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)	<input checked="" type="checkbox"/>
Comités Científicos, Consejos Zonales de Pesca y Consejo Nacional de Pesca			

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional	<input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior	
Regional	<input checked="" type="checkbox"/>	XV a XII Región, de acuerdo a área específica de cada pesquería	
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa	<input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>
		Cierre de la empresa	<input type="checkbox"/>
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores	<input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	<input type="checkbox"/>
		Pesca	<input checked="" type="checkbox"/>
		Explotación de minas y canteras	<input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras	<input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua	<input type="checkbox"/>
		Construcción	<input type="checkbox"/>
		Comercio	<input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes	<input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	<input type="checkbox"/>
		Intermediación financiera	<input type="checkbox"/>
		Actividades inmobiliarias	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud	<input type="checkbox"/>
		Servicios comunitarios y personales	<input type="checkbox"/>
		Organizaciones y órganos extraterritoriales	<input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A

según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.		
La cuota global anual se fracciona según el sector pesquero extractivo; de esta manera, se propone una fracción de la cuota para ser extraída por el sector pesquero artesanal y otra para ser extraída por el sector pesquero industrial. Se exceptúa de esto a las pesquerías de merluza de cola y merluza de tres aletas las que son desarrolladas sólo por el sector industrial.		
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)		
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales
Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías
	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para el cierre de empresas
	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a mercados
	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior)
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):		
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.		
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>	
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>	
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>	

21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
---	--

21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.

Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?	SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
---	--

22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.

Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 		
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 		
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> • Inversión adicional • Mantención adicional 		
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar nueva tecnología • Otro () 		
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> • • 		

22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo

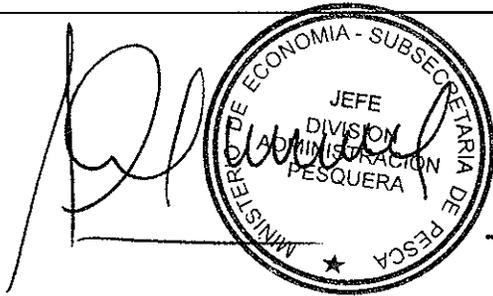
método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?

SI pase a pregunta 23. A

NO fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):



The image shows a handwritten signature in black ink on the left. To its right is a circular official stamp. The stamp contains the following text: 'MINISTERIO DE ECONOMIA - SUBSECRETARIA DE PESCA' around the perimeter, 'JEFE' at the top center, and 'DIVISION ADMINISTRACION PESQUERA' in the center. A small star is located at the bottom center of the stamp.